ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

Funza, 2 de julio de 2026

DOCUMENTO FIJACION INDICADORES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LASACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan, fue tomada directamente de la página "www.colombiacompra.gov.co" a través de la herramienta "DATOS COMPRA PÚBLICA – MAE", teniendo en cuenta que es una plataforma confiable donde se recopilan todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la actividad económica que se requiere contratar para satisfacer la necesidad del municipio de Funza.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Por lo anterior, los datos financieros que serán utilizados para la muestra que arroje los resultados de los indicadores financieros y organizacionales se realiza teniéndose en cuenta los códigos de actividad comercial de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C que para tal efecto fueron adoptados por el DANE.

La verificación de cumplimiento de la Capacidad Financiera y organizacional no tiene ponderación; se estudiará la información Financiera y organizacional al momento de la presentación de la propuesta y antes de efectuar la evaluación económica, con el fin de que la Administración pueda verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de contenido financiero y de organización exigidos en el pliego de condiciones.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y de organización, el cual debe haber sido expedido con anterioridad no mayor a treinta (30) días calendario al cierre de este proceso de selección y la información allí consignada se encuentre en firme.

La capacidad financiera y organizacional es un requisito habilitante para participar y verificar, este no otorga puntaje y la Entidad los verificará como CUMPLE/ NO CUMPLE

Nota: se anexa la matriz de análisis financiero.

ALCALDÍA DE
FUNZA

FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

11-FR61

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	TAMAÑO EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900693739	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S.	8551 - Formación para el trabajo	MICROEMPRESA	4,28	0,55	INDETERMINADO	1800%	0,02	0,01
800181439	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	MICROEMPRESA	3,59	0,35	INDETERMINADO	676%	0,19	0,12
901387498	SUPERORGANIZACIONES S.A.S.	8551 - Formación para el trabajo	MICROEMPRESA	7,46	0,18	INDETERMINADO	136%	0,48	0,39
901360556	CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S.	8560 - Actividades de apoyo a la educación	PEQUEÑA EMPRESA	9,78	0,09	INDETERMINADO	1393%	0,30	0,27
900616011	COMPAÑIA PEDAGOGICA S.A.S.	8551 - Formación para el trabajo	MICROEMPRESA	12,09	0,07	102,79	259%	0,15	0,14
830144794	CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S.	7020 - Actividades de consultoría de gestión	MICROEMPRESA	9,29	0,08	29,15	337%	0,24	0,21
900956499	G&L CONSULTORIA, DEFENSA JURIDICA Y CAPACITACION	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	MICROEMPRESA	10,51	0,07	INDETERMINADO	238%	0,06	0,06
830083784	FEEDBACK EXPERIENCES & CONSULTING S.A.S.	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	MICROEMPRESA	5,77	0,16	3,87	609%	0,18	0,15
900350937	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S.	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	MICROEMPRESA	5,51	0,17	5,43	489%	0,14	0,12
800214262	EDUCACION FUTURO S.A.S.	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	MEDIANA EMPRESA	3,50	0,30	17,77	3784%	0,24	0,17
830098829	TECNISISTEMAS S.A.S.	8551 - Formación para el trabajo	MEDIANA EMPRESA	4,27	0,05	0,00	880%	0,21	0,20
900990849	FUNDACION SER FRATERNO	8560 - Actividades de apoyo a la educación	MICROEMPRESA	2,32	0,25	INDETERMINADO	20%	0,2	0,15
860511232	BERLITZ COLOMBIA S.A.	8551 - Formación para el trabajo	GRAN EMPRESA	1,00	0,69	7,56	44%	0,10	0,03
811030714	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	8551 - Formación para el trabajo	GRAN EMPRESA	1,57	0,46	3,36	3362%	0,17	0,09
800022076	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S	8551 - Formación para el trabajo	MEDIANA EMPRESA	1,18	0,63	1,13	262%	0,26	0,09
830015970	CAMPOALTO ACESALUD S.A.S.	8551 - Formación para el trabajo	MEDIANA EMPRESA	2,81	0,49	4,20	1921%	0,24	0,12
901324826	S4L COLOMBIA S.A.S.	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	GRAN EMPRESA	3,36	0,26	INDETERMINADO	11021%	0,41	0,30
900594524	PLATZI S.A.S.	8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	GRAN EMPRESA	1,00	0,87	7,83	73%	0,66	0,08
MEDIA ARITMÉTICA				4,96	0,32	16,64	1517%	0,24	0,15

Para efectos del presente, se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP, donde se identificaron los siguientes procesos de contratación cuyo objeto es relacionado o similar al requerido para el presente proceso contractual.

OTRAS ENTIDADES	NUMERO DE PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATADO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	CMA-SAM002-24454-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA ATENDER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, JORNADAS DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIONES E INCENTIVOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD, CONFORME CON LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS.	$ 148.570.548,00	1,30	0,70	INDETERMINADO	N/S	0,07	0,07
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	DNDA-036-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES PRESENCIALES EN REGIONES, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024-2027, APROBADO POR EL DNP CON IDENTIFICACIÓN FICHA BPIN 20230000000066.	$ 183.271.401,00	0,75	0,67	2,00	N/S	0,13	0,10
MUNICIPIO DE FLORENCIA	SAMCOAJC 006-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ VIGENCIA 2026	$ 435.000.000,00	3,57	0,34	4,73	N/S	0,26	0,17
VALLE DEL CAUCA - ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA - BUENAVENTURA	EPA-SA-2026-003	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES - PIC VIGENCIA 2026 DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	$ 60.000.000,00	1,01	0,67	1,00	N/S	0,02	0,01
MUNICIPIO DE URIBIA	SAMC-005-2026	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR CAPACITACIONES EN SEGURIDAD VIAL A SETECIENTOS (700) ESTUDIANTES DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO DE SIETE (7) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA	$ 126.510.000,00	2,51	0,45	5,73	N/S	0,26	0,13
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	SDG-SAMC-02-2026	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PRESENCIAL PARA LOS SERVIDORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, DE ACUERDO CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.	$ 542.489.669,00	1,00	0,65	1,00	63%	0,01	0,01
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SAMC-003-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE ACUERDO CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.	$ 92.200.000,00	1,00	0,65	4,00	100%	0,00	0,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CO - SAMC - 004- 2026	DESARROLLAR ACCIONES LÚDICO PEDAGÓGICAS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LIDERAZGO AMBIENTAL A TRAVÉS DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED NACIONAL JÓVENES DE AMBIENTE 2026 (RNJA) A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY (CASANARE) PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	$ 470.308.572,00	3,50	0,40	6,50	N/S	0,14	0,12
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	SAMC-SGR-013- 2026	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA EN SEGURIDAD VIAL "CONDUCIENDO HACIA UN FUTURO SEGURO" EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$ 600.001.380,00	1,75	0,53	1,13	N/S	0,18	0,06
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	FDLC-SAMC-005-2026	PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DIRIGIDAS A LOS MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS COMUNICATIVOS Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS	$ 279.951.890,00	1,02	0,81	0,00	N/S	0,02	0,02
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	SAMC-120-CENACPERSONAL-2026	REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS EXPERIENCIALES DIRIGIDAS AL PERSONAL MILITAR ACTIVO QUIENES, POR TIEMPO DEL SERVICIO, ESTÁN LLAMADOS A INTEGRAR EL PROGRAMA DE RETIRO ASISTIDO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026	$ 255.000.000,00	1,10	0,66	1,73	100%	0,01	0,01
MEDIA ARITMÉTICA				1,68	0,59	2,78	88%	0,10	0,06

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:

ESTADISTICA DESCRIPTIVA DE ACUERDO A LA MUESTRA

	MEDIDAS DE TENDENCIA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	PROMEDIO	3,32	0,46	9,71	802%	0,17	0,11
	DESVIACIÓN ESTANDAR	2,32	0,20	9,80	1011%	0,10	0,06
	MINIMO	1,68	0,32	2,78	88%	0,10	0,06
	MÁXIMO	4,96	0,59	16,64	1517%	0,24	0,15

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", para acreditar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, la entidad sugiere la aplicación de los siguientes indicadores financieros como parte de los criterios de evaluación:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Capital de Trabajo atiende a la necesidad del MUNICIPIO de tener la garantía de que el contratista seleccionado cuente con los recursos que requiere la empresa para poder operar (efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios) y suficientes a corto plazo para atender con sus obligaciones contractuales (clientes y proveedores), por lo tanto, mide o evalúa la liquidez necesaria para que la empresa continúe funcionando fluidamente.

Nota 1: Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio o unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de la siguiente forma:

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Componente 1 del indicador i} \times \% \text{ de participación i})}{\sum_{i=1}^{n} (\text{Componente 2 del indicador i} \times \% \text{ de participación i})}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: En el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador.

CAPACIDAD FINANCIERA NO MIPYME		
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	MAYOR O IGUAL	**3,32**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT / AT)	MENOR O IGUAL	**0,46**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UO / GI)	MAYOR O IGUAL	**9,71**
CAPITAL DE TRABAJO (AC-PC)	MAYOR O IGUAL	**88% P.O**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL NO MIPYME		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/P)	MAYOR O IGUAL	**0,17**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	MAYOR O IGUAL	**0,11**

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015 y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, el Municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera y organizacional, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes, emprendimientos y/o empresas de mujeres y empresas conformadas por personas con discapacidad domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 12% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las empresas mencionadas, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	MAYOR O IGUAL	**2,92**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT / AT)	MENOR O IGUAL	**0,51**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UO / GI)	MAYOR O IGUAL	**8,55**

CAPITAL DE TRABAJO (AC-PC)	MAYOR O IGUAL	**77% P.O**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/P)	MAYOR O IGUAL	**0,15**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	MAYOR O IGUAL	**0,09**

La inclusión de estos indicadores busca asegurar que los proponentes cuenten con una situación financiera adecuada para el cumplimiento del contrato, sin generar barreras injustificadas de acceso al proceso, promoviendo así la libre concurrencia, la transparencia y la eficiencia en la contratación pública, tal como lo ordenan los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Sandra Milena Tunjo González
Apoyo financiero
Secretaría Jurídica